



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

**ACTO DE NOTIFICACION DEL
 DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:59 horas del día 22 mayo de 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo en segunda convocatoria el Acto de **Notificación del Dictamen Económico y Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24**, referente al “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titular o sus respectivos suplentes, de quien se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Notificación de Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24 para el “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el 02 de mayo de 2024, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 07 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.
 - Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 08 de mayo de 2024.
 - Acta de Presentación y Apertura Técnica de fecha 13 de mayo de 2024.
 - Acta de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de fecha 17 de mayo de 2024.
 - Acta de Notificación de Dictamen Económico de fecha 21 de mayo 2024, Diferida.
5. Lectura del Acta de Dictamen Económico y Fallo.
 - a) Lectura del acta.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

El “presidente del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, el cual consiste en:

Acto seguido el Presidente del Comité de Adquisiciones, informa a los presente que derivado de as revisión de la documentación administrativa presentada por el Licitante ASFALTOS TÉCNICOS DE LA BAJA, S.A. DE C.V., en el punto 8.1 inciso E).- Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa, Personas Morales: Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se advirtió que el Licitante, presentó copia certificada del Acta Constitutiva, expedida por el Fedatario público para uso exclusivo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin que el referido instrumento reúna las características de Acta constitutiva expedida por el Fedatario Público con sus respectivos



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

anexos que reúnen la característica de instrumento concluido, por lo que incumple con el requisito exigido en bases de Licitación, por lo que se desecha su propuesta en este acto, antes de la emisión del dictamen económico y emisión de fallo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá a la Notificación del Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-15-24** para el “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”.

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

Derivado de lo expuesto anteriormente no es posible calificar de aceptable la propuesta económica del Licitante al adolecer de la falta de presentación del requisito previsto en el punto 8.1 inciso E).- de las bases de licitación del Licitante ASFALTO TECNICOS DE LA BAJA, S.A. DE C.V.

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió con lo establecido en las Bases de Licitación.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad de Paquetes 1, 2, y 3, debido a que su oferta se considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.</p> <p align="center">NO CUMPLE PARA EL PAQUETE 4</p>
EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad del Paquete 2, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.</p>

Se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determina **SOLVENTE** la (s) Propuesta (s) del (los) licitante(s)



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

- **A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V, Para la totalidad de Paquetes 1, 2 y 3**
- **Emulsiones y Asfaltos del Noroeste, S. de R.L. de C.V., para el Paquete 2.**

EMISIÓN DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 24 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar el “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali” al (los) licitante (s):

- **A&A Construcción, S.A. de C.V., para los Paquetes 1 y 3 con un importe del Monto Mínimo de \$9,746,300.00 M.N. (Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Treinta Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un Monto Máximo de \$ 19,489,195.00 M.N. (Diecinueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado en ambos montos.**
- **Emulsiones y Asfaltos del Noroeste, S. de R.L. de C.V., para el Paquete 2, con un importe de Monto Mínimo de \$ 6,380,722.50 M.N. (Seis millones trescientos ochenta mil setecientos veintidós pesos 50/100 Moneda Nacional) y un Monto Máximo de \$12,761,445.00 M.N. (Doce millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% del impuesto al valor agregado en ambos montos.**

En consecuencia se declara Desierto el Paquete 4.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24 deberán firmarse dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha del presente fallo en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el o los licitantes participantes en este acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **13:22 horas** del mismo día en que dió inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

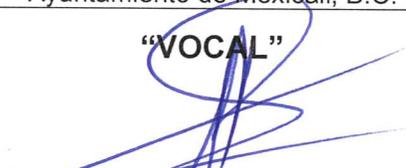
(Handwritten signatures in blue ink)



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

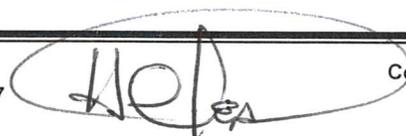
“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

<p>“EL PRESIDENTE”</p>  FERNANDO GARCÍA MONTAÑO En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	<p>“VOCAL”</p>  MANUEL VIERA ZAPIEN En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
<p>“VOCAL”</p>  JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	<p>“VOCAL”</p> <p align="center">CESAR CASTRO PONCE Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>“SECRETARIO TÉCNICO”</p>  CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	<p>“INVITADO”</p>  FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
<p>“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  EDUARDO NAVARRO MORAGA En representación del Director de Obras Públicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	<p>“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  ARIEL NOÉ ISLAS CORRALES En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p>

66

nc





Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali
(CCE)

LICITANTES

Empresa: ASTALTES TECNICOS DE LA BATA S.A. DE C.V.

Representante: FABRIQUE GALAN

Firma

Empresa: H & A CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

Representante: HECTOR OJEA SANCHE



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

ANEXO

66

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" y
Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la
Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

PAQUETES		PRESUPUESTO		A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		ASFALTOS Y EMULSIONES DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	
		IMPORTE	IMPORTE MINIMO S/IVA	IMPORTE MAXIMO S/IVA	IMPORTE MINIMO S/IVA	IMPORTE MAXIMO S/IVA	
OBRAS PUBLICAS	PAQUETE 1	\$ 18,525,490.00	\$ 8,335,830.00	\$ 16,668,195.00			
	PAQUETE 2	\$ 17,962,180.00	\$ 8,028,602.50	\$ 16,057,205.00	\$ 6,380,722.50	\$ 12,761,445.00	
	PAQUETE 3	\$ 2,081,000.00	\$ 1,410,500.00	\$ 2,821,000.00			
	SUBTOTAL OBRAS PUBLICAS	\$ 38,568,670.00	\$ 17,774,932.50	\$ 35,546,400.00	\$ 6,380,722.50	\$ 12,761,445.00	
DERYD	PAQUETE 4	\$ 3,000,000.00	\$ 1,336,444.00	\$ 2,673,050.00			
	TOTAL DE PROPUESTAS:	\$ 19,111,376.50	\$ 19,111,376.50	\$ 38,219,450.00	\$ 6,380,722.50	\$ 12,761,445.00	

SUMA DE PAQUETES GANADORES:

\$ 9,746,330.00	\$ 19,489,195.00	\$ 6,380,722.50	\$ 12,761,445.00
\$ 1,559,412.80	\$ 3,118,271.20	\$ 510,457.80	\$ 1,020,915.60
\$ 11,305,742.80	\$ 22,607,466.20	\$ 6,891,180.30	\$ 13,782,360.60

16% I.V.A.

8% I.V.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO

66

nc

m



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/81/2023.

Mexicali, Baja California, a 2 de enero del 2023.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
P R E S E N T E.-**

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapiens, Jefe del Departamento de Inversión Pública**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



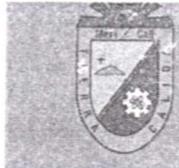
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

02 ENE 2023
ESPACHADO

- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

EG



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Mexicali, Baja California, a 16 mayo del 2024.

OFICIO: DERYD/251/2024.

Asunto: Comisión

ARIEL NOE ISLAS CORRALES
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto le comunico que Usted ha sido comisionada para que en representación de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones asista a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal en "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali Baja California". Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, el día viernes 17 de mayo a las 12:00 horas en Recursos Materiales. (Se anexa copia Oficio).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

FRANCISCO ERNESTO CASTRO SOLANO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO RURAL
Y DELEGACIONES DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo.
GSC/zgvc*

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
ESPACHADO
16 MAY 2024

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K', 'EG', 'nc', and 'EA'.



OFICIO No. SM/1175/7021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones.

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

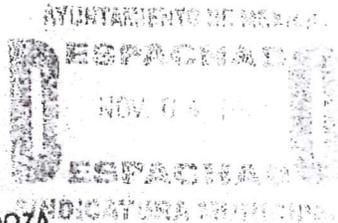
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Logo of the Ayuntamiento de Mexicali

contacto@mexicali.gob.mx

(686) 558-16-00 EXT 1785

Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia.

**CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Notificación del Dictamen Económico y Fallo

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. Fernando Goveo M.	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	José Manuel Hernández Salas	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Federico Hernández Delgado	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación. Manuel Vera Zapata	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Christian Alonso Cotaño Flores	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICINA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación. Fernando Navarro Mora	
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación. Ariel Noé Islas Corrales	
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación.	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8” y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”
Lista de Asistencia "Licitantes"

Notificación del Dictamen Económico y Fallo

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
ASFALTOS TECNICOS DE LA ABBA S.A. DE CV	ENRIQUE GALVAN DE LA PENA	
EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S.A. DE CV	JOSE LUIS CERON C	
A&A CONSTRUCCION S.A. DE CV	ALEXANDER OJEDA SANCHEZ	